





EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION E INSTALACION DE CONTENEDORES HIGIENICOS, BACTERIOSTATICOS Y AMBIENTADORES PARA LAS INSTALACIONES DE CANTUR S.A.

ACTA Nº 1

EXP.23.0312.CA.SE

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS EN FUNCION DE LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION E INSTALACION DE CONTENEDORES HIGIENICOS, BACTERIOSTATICOS Y AMBIENTADORES PARA LAS INSTALACIONES DE CANTUR, S.A.

Siendo las 11.00 h del día **12 de junio de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 26 de abril de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A.

#### **VOCALES**

- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- D. Alberto Teran García, Coordinador de Hostelería de CANTUR S.A.
- D. Carlos Hernandez de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- Doña Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

<u>SECRETARIA:</u> Don Rodrigo Sáez Bereciartu, (con voz pero sin voto).

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento y, habiendo quorum, se inicia la sesión.







La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y, en su caso, sobre B), conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato mixto de servicios en función de las necesidades de mantenimiento, conservación e instalación de contenedores higiénicos, bacteriostáticos y ambientadores para las instalaciones de CANTUR, S.A.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión, e informa que las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4.A a), han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur, son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro	Hora
CANTABRICA DE SERVICIOS E HIGIENE S.L.	CANTUR 24/05/2023	15697	13:04

Mediante resolución de 17 de mayo de 2023, del Director General de Cantur se acordó aprobar la modificación del Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente y reanudar el plazo de presentación de ofertas. En esa misma fecha, la empresa CANTABRICA DE SERVICIOS E HIGIENE S.L. presentó su oferta en sobre A común para los Lotes 1, 2 y 3, y sobre B para cada uno de estos lotes.

Por medio de escrito presentado el 18 mayo de 2023, la empresa CANTABRICA DE SERVICIOS E HIGIENE S.L., solicitó en relación con el contrato mixto de servicios en función de las necesidades de mantenimiento, conservación e instalación de contenedores higiénicos, bacteriostáticos y ambientadores para las instalaciones de CANTUR, S.A., renunciar a la oferta contenida en los sobres A (común), sobre B (lote 1), sobre B (lote 2) y sobre B (lote 3) presentada en las oficinas centrales de CANTUR S.A., el 17 de mayo de 2023, con entrada 15644- 12:3 y anunció que presentaría nueva oferta en estos mismos sobres dentro del plazo reanudado de presentación.







Expuesto lo anterior, el Presidente ordena la apertura del sobre A) que debe contener lo dispuesto en el PCAP apartado III. 4. B).

El sobre A) de la licitadora CANTABRICA DE SERVICIOS E HIGIENE S.L., contiene:

.- Anexo VIII, correctamente cumplimentado.

.- Documento Europeo Unico de Contratación (DEUC), correctamente cumplimentado. Si bien la empresa no indica a qué lotes presenta oferta, se deduce de la documentación presentada y en particular de la carátula del sobre A ("Exp.23.0312.CA.SE. COMUN LOTES 1-2-3") que presenta oferta a los Lotes 1, 2 y 3.

A la vista de lo expuesto la Mesa acuerda por unanimidad y en aras al principio de eficacia y eficiencia admitir al procedimiento de contratación a la licitadora **CANTABRICA DE SERVICIOS E HIGIENE S.L.**, y continuar con el procedimiento.

A continuación, por tratarse la apertura del sobre B de acto público, por el presidente se invita a incorporarse a la mesa a los licitadores que hubieran acudido al acto, acudiendo en representación de la única empresa que ha presentado oferta **CANTABRICA DE SERVICIOS E HIGIENE S.L,** doña Maria Pilar cruz Seco, provista de DNI 13.743.336 P.

Seguidamente el Presidente de la Mesa ordena la apertura del sobre B de la única licitadora CANTABRICA DE SERVICIOS E HIGIENE S.L. que contiene oferta económica para lote 1, 2 y 3, así como plazos de entrega.

A continuación, por el Director Económico financiero de Cantur, S.A., se procede a la puntuación del sobre B de la única oferta presentada.

El sobre B de cada licitador contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de formulas, con el siguiente desglose:







### **A.- LOTE 1**

# 1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

OFERTA ECONÓMICA LOTE 1		
	IMPORTE MAS BAJO	9.784,64
<u>LICITADOR</u>	PUNTUACION DEL	LICITADOR
-	IMPORTE _	<u>PUNTOS</u>
´CANTABRA SERV. E HIGIENE S.L.	9.784,64	90,00

# 2.- PLAZO DE ENTREGA

LICITADOR	<u>PUNTUAC</u> <u>LICITAD</u>	
	HORAS _	PUNTOS
'CANTABRA SERV. E HIGIENE S.L.	<24	10,00







# 3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B, las puntuaciones totales son las siguientes:

	TOTAL LOTE 2		
<u>LICITADOR</u>	OF. ECONÓMICA	PLAZO ENTREGA	TOTAL
´CANTABRA SERV. E HIGIENE S.L.	90,00	10,00	- 100,00

## **B.- LOTE 2**

### 1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

OFERTA ECONÓMICA LOTE 2		
	IMPORTE BAJO	MAS 7.149,41
<u>LICITADOR</u>	PUNTUACI	ON DEL LICITADOR
	<u>IMPORTE</u>	_ PUNTOS
´CANTABRA SERV. E HIGIENE S.L.	7.149,41	90,00







### 2.- PLAZO DE ENTREGA

<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUA(</u> <u>LICITAL</u>	
_	HORAS	<u>PUNTOS</u>
´CANTABRA SERV. E HIGIENE S.L.	<24	10,00

# 3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre b, las puntuaciones totales son las siguientes:

	TOTAL LOTE 2		
LICITADOR	<u>OF.</u> ECONÓMICA	<u>PLAZO</u> ENTREGA	<u>TOTAL</u>
'CANTABRA SERV. E HIGIENE S.L.	90,00	- 10,00	100,00







# <u>C.- LOTE 3</u>

# 1.- OFERTA ECONOMICA

El resultado es el siguiente:

OFERTA ECN	IÓMICA LOTE 3	
	IMPORTE BAJO	MAS 1.924,00
<u>LICITADOR</u>	PUNTUACIO	ON DEL LICITADOR
-	<u>IMPORTE</u>	_ <u>PUNTOS</u>
´CANTABRA SERV. E HIGIENE S.L.	1.924,00	- 90,00

# 2.- PLAZO DE ENTREGA

LICITADOR	<u>PUNTUAC</u> <u>LICITAD</u>	
	HORAS _	PUNTOS
'CANTABRA SERV. E HIGIENE S.L.	<24	10,00







#### 3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre b, las puntuaciones totales son las siguientes:

	TOTAL LOTE 3		
LICITADOR	<u>OF.</u> ECONÓMICA	<u>PLAZO</u> <u>ENTREGA</u>	TOTAL
´CANTABRA SERV. E HIGIENE S.L.	90,00	- 10,00	- 100,00

A la vista de que la oferta económica del licitador para cada uno de los lotes es conforme al PCP, esto es, oferta económica por un año, pero no desglosa los precios unitarios por cada servicio tal y como se solicita en el PPTP, teniendo en cuenta que solo hay una oferta y que la oferta presentada es inferior al valor estimado de cada lote, y no existiendo perjuicio alguno para más licitadores, los miembros de la Mesa acuerdan requerir a la licitadora a fin de que subsane la oferta económica presentada para cada uno de los lotes, desglosando los precios unitarios de cada servicio, sin que éstos superen el precio máximo ofertado por cada lote, concediéndola un plazo de tres días hábiles a contar desde el requerimiento para su subsanación.

A tenor de lo expuesto, y una vez que la licitadora haya presentado la subsanación indicada en el párrafo anterior, y comprobados los precios unitarios por el Coordinador de Contratación y Compras y por el Departamento Jurídico, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCAP, acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa CANTABRICA DE SERVICIOS E HIGIENE S.L., por importe total y máximo de 11.700,70€, IVA no incluido para el lote 1 para cada año de duración del contrato, al tratarse de un contrato en función de las necesidades según los precios unitarios ofertados; por importe total y máximo de 7.581,50€ IVA no incluido para el lote 2 para cada año de duración del contrato, al tratarse de un contrato en función de las necesidades según los precios unitarios ofertados; y por importe total y máximo de 2.040,60 € IVA no incluido para el lote 3 para cada año de duración del contrato, al tratarse de un contrato en función de las necesidades según los precios unitarios ofertados, todo ello de conformidad con la oferta presentada para cada uno de los lotes y los pliegos que rigieron la contratación, y posteriormente proceder al requerimiento a CANTABRICA DE SERVICIOS E HIGIENE S.L., para que aporte en el plazo de







10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado II.5 del PCP (págs. 29 y ss).

Los miembros de la mesa acuerdan delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora para cada uno de los lotes.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:30 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretario, doy fe.

PRESIDENTE	SECRETARIO
Bernardo Colsa Lloreda	Rodrigo Sáez Bereciartu
VOCAL	VOCAL

Carolina Arnejo Portilla Santiago Gutiérrez Gómez.









**VOCAL VOCAL** 

Carlos Hernández de Sande Alberto Terán Garcia

